

da por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 14 de marzo del año en curso, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares provisionales, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de 13 de mayo de 1958, don Francisco Jiménez Molina, don Santiago Pintor Arroyo, don José Santos Hernández, don Rafael Caro Carmona, don Pedro Muñoz Cordero, don José Romero Alonso y don Angel Antonio Rodríguez López, aprobados con las calificaciones de 30,47, 27,87, 25,56, 24,88, 24,79, 24,45 y 24,13 puntos, respectivamente, y confiriéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número cuarto de la Orden de este Departamento de 17 de noviembre de 1959, y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: don Francisco Jiménez Molina, entre doña Avellina Jorge Ruiz de Ubago y don Gerardo Saiz Cano; don Santiago Pintor Arroyo, entre doña Luzdivina Vega Pérez y don Félix Martín Montero; don José Santos Hernández, entre don Roberto Jordá Samper y don Eduardo Lucas Guerra; don Rafael Caro Carmona, entre don Luis Martínez Pérez y don Arcadio Dorado Nieto; don Pedro Muñoz Cordero, entre doña María del Carmen Ruiz López y don Graciliano Aguilar Abréu; don José Romero Alonso, entre don Antonio Ruiz Rodríguez y don Salvador Bonet Fabra, y don Angel Antonio Rodríguez López, entre don José Aguedo Contreras y don José Luis Rivera Alba, Auxiliares de su misma convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 11 de abril de 1961 por la que se nombra Ayudantes de Taller de Telecomunicación a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista el acta-propuesta de calificación definitiva de los ejercicios del concurso-oposición restringido anunciado por Orden de este Departamento de 8 de noviembre de 1960, para cubrir ocho plazas de Ayudantes de Taller, formulada por el Tribunal designado al efecto, y habiéndose observado los requisitos y trámites señalados en las normas dictadas para el desarrollo de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha acordado:

1.º Aprobar el acta antes citada y, en consecuencia, declarar aptos para ocupar plaza de Ayudantes de Taller a los seis opositores probados, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones se expresan a continuación:

Número 1. Don Ricardo Herrero Burgos, 35,30 puntos.
 Número 2. Don Pelayo Gómez Raposo, 28,80.
 Número 3. Don Gabriel Gallego Poza, 25,80.
 Número 4. Don Martín Hervás Gimeno, 25,10.
 Número 5. Don Antonio Arango Gutiérrez, 23,80.
 Número 6. Don José Saiz Gutiérrez, 21,70.

2.º Conferir a los mencionados opositores el nombramiento de Ayudantes de Taller, con el haber anual de 10.080 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, en las vacantes existentes actualmente en la escala de su clase, siéndoles acreditados los emolumentos correspondientes a partir de la fecha en que tomen posesión de sus empleos, y debiendo ser colocados escalafonalmente por el orden de las puntuaciones obtenidas y a continuación del que ocupe el último lugar de aquella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 11 de abril de 1961 por la que se nombran Auxiliares mecánicos de segunda clase, de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con carácter provisional, a los trece opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista el acta-propuesta de calificación de los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, anunciada por Orden de este Departamento, de 15 de junio de 1960, comprensiva de los trece opositores aprobados, y habiéndose observado los requisitos y trámites establecidos al efecto tanto respecto a los exámenes como a los cupos restringidos señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el acta antes citada, en la que figuran los trece opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres y puntuaciones figuran en la adjunta relación, que comienza con don Juan Manuel Mellado Suárez y termina con don Fernando Galvá Ferreiro, por orden de sus respectivas puntuaciones; nombrándoles, de conformidad con lo establecido en la condición decimotercera de las Instrucciones de convocatoria de 28 de julio de 1959, aplicables por lo dispuesto en las de 23 de junio de 1960, Auxiliares Mecánicos de segunda clase, con carácter provisional y haber anual de 11.160 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que puedan corresponderles.

Dichos Auxiliares provisionales pasarán, en cumplimiento de lo preceptuado en la repetida condición decimotercera, a realizar un curso obligatorio teórico-práctico de tres meses en la Escuela Oficial y Talleres generales de Telecomunicación, en la fecha y forma que se determine por ese Centro directivo; entendiéndose que los que sin causa justificada, a juicio de esa Dirección, no se presenten a efectuar el expresado curso en la fecha que se les señale, o que le abandonen, una vez comenzado, perderán todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Juan Manuel Mellado Suárez	28,00
2	D. José Luis Laguna Castro	27,60
3	D. Ruperto Sastre Vela	26,55
4	D. José Antonio Aurelio Fernández Sanz	26,50
5	D. Julio Gutiérrez Ruiz	26,15
6	D. Federico Vallinas Fernández	25,75
7	D. Francisco Noguerras Moreno	25,70
8	D. Jesús Monge Cob	25,56
9	D. Jesús Mellado Suárez	25,30
10	D. Artemio Arango Gutiérrez	24,75
11	D. José Angel Tribaldos Barajas	24,50
12	D. José Castellanos García	24,10
13	D. Fernando Galván Ferreiro	24,05

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación nominal de los Practicantes afectos a la Lucha Antivenérea Nacional.

Relación nominal de los Practicantes afectos a la Lucha Antivenérea Nacional, ordenados:

1.º Ingresados por oposición, concurso, etc., con anterioridad a 1934 y convalidados con carácter definitivo por el Decreto de 15 de junio de 1934.

2.º Ingresados por nombramiento directo, sin oposición ni concurso, pero convalidados con carácter definitivo por el mismo Decreto.

3.º Ingresados por sucesivas oposiciones y colocados por orden alfabético de provincias y, dentro de cada una de ellas, por el número de promoción obtenido.